



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.552.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03587-2 y la nota remitida a este Cuerpo por el Concejal Héctor Huber; y

CONSIDERANDO:

Que el Concejal HÉCTOR HUBER fue designado por este Cuerpo mediante Resolución N° 1.548 de fecha 19 de marzo de 1998 para integrar la Comisión de Seguimiento de la Obra de Gas Natural en Rafaela.-

Que el suscripto ha remitido una nota al Concejo que tuviera ingreso en fecha 6 de mayo de 1998 por la que comunica su renuncia en forma indeclinable a dicha Comisión por razones de ética en el desempeño de la función pública, dado que un familiar asumió la representación de la firma Litoral Gas en Rafaela.-

Que corresponde entonces realizar una nueva designación para el plazo de mandato que resta hasta el 10 de diciembre de 1998, habiendo resuelto el Cuerpo nominar para dicho reemplazo a la Concejal MARTHA GIURA DE ZIMMERMANN.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Acéptase la renuncia del señor *Concejal HÉCTOR HUBER* a la **Comisión de Seguimiento de la Obra de Gas Natural en Rafaela**.-

Art. 2°) Designase a la señora *Concejal MARTHA GIURA DE ZIMMERMANN* como representante del Concejo Municipal para integrar la **Comisión de Seguimiento de la Obra de Gas Natural en Rafaela**.-

Art. 3°) La designación a que refiere el artículo 2° tendrá vigencia desde la fecha de sanción de la presente hasta el día 10 de diciembre de 1998.-

Art. 4°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los catorce días del
mes de mayo de mil novecientos
noventa y ocho.-

~~Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela~~




C.P.N. ALDO A. GAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela